

ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TRANSELEC S.A.

En Santiago de Chile, a las 09:00 horas del día 30 de abril de 2024, en Orinoco 90, piso 14, comuna de Las Condes, se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de **Transelec S.A.** (en adelante la "**Sociedad**"), con la asistencia de don Arturo Le Blanc Cerda en representación de Rentas Eléctricas I Limitada, y don Eduardo Tagle Gana y doña Olivia B. Heuts, en representación de Transelec Holdings Rentas Limitada.

1. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO Y DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Los accionistas propusieron designar a doña Olivia B. Heuts como Presidente de la Junta y al señor Eduardo Tagle Gana como Secretario de la misma.

Acuerdo:

La Junta aprobó la proposición por la unanimidad de los señores accionistas presentes.

2. ASISTENCIA

Se dejó constancia que se encontraban presentes los siguientes accionistas:

- **RENTAS ELÉCTRICAS I LIMITADA**, titular de 1 acción, representada por don Arturo Le Blanc Cerda.
- **TRANSELEC HOLDINGS RENTAS LIMITADA**, titular de 999 acciones, representada por don Eduardo Tagle Gana y doña Olivia B. Heuts.

Encontrándose presentes y representadas las 1.000 acciones con derecho a voto de la Sociedad equivalentes al 100% del capital social, según se acredita con el Registro de Accionistas que se tuvo a la vista, el Presidente declaró legalmente constituida la Junta por cumplirse el quórum establecido por la ley y los estatutos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, los accionistas acordaron unánimemente omitir la votación de las materias sometidas a la decisión de la Junta, procediendo en cada caso por aclamación.

3. CONVOCATORIA, QUÓRUM Y PODERES

El Presidente informó a los señores accionistas que, en virtud de lo previsto en el artículo 60 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se habían omitido las publicaciones de rigor en atención a que el 100% de los accionistas comprometió su asistencia, lo que en el hecho ha ocurrido.

Asimismo, el Presidente dejó constancia que esta Junta ha sido convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad adoptado en la Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el día 28 de marzo de 2024.

También señaló que con fecha 28 de marzo de 2024 se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero de la citación a esta Junta Ordinaria de Accionistas, como Hecho Esencial.

Por otra parte, el Presidente señaló que se puso a disposición de los accionistas en la página web www.transelec.cl copia íntegra del Balance General, los Estados Financieros y el informe de los auditores externos, a contar del día 8 de abril de 2024; y la Memoria Anual del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, a partir del día 19 de abril de 2024. Asimismo, los fundamentos de las opciones de auditores externos que se propusieron en la presente Junta se pusieron a disposición de los accionistas en la página web www.transelec.cl, a partir del día 19 de abril de 2024.

4. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA

El Presidente señaló que de acuerdo con el artículo 72 de la ley de Sociedades Anónimas y con los Estatutos, el acta de esta Junta debía firmarse por el Presidente de la Junta, por los representantes de los accionistas y por el Secretario de la Junta.

5. TABLA

El Presidente señaló que son materia de esta Junta Ordinaria de Accionistas, las siguientes:

- 1) Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2023.
- 2) Distribución del dividendo definitivo.
- 3) Elección del Directorio.
- 4) Remuneración del Directorio y del Comité de Auditoría
- 5) Designación de Auditores Externos.
- 6) Diario para convocar a Juntas de Accionistas.

- 7) Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- 8) Otras materias de interés de la Sociedad y de competencia de la Junta.

6. APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL, BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El Presidente se dirigió a los señores accionistas, refiriéndose en términos generales a la gestión de la Sociedad durante el ejercicio 2023, destacando los principales hechos ocurridos en el año y los logros obtenidos.

A continuación, el Presidente sometió a consideración de los accionistas la Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2023, señalando que todos ellos fueron entregados con anterioridad a la fecha de esta Junta.

Acuerdo:

Luego de un breve análisis e intercambio de opiniones, los accionistas acordaron aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

7. DISTRIBUCIÓN DEL DIVIDENDO DEFINITIVO

El Presidente explicó que el Ingreso Neto de Transelec S.A. para el año 2023 fue de CLP\$182.400.602.363, y que Transelec decidió no distribuir dividendos provisorios durante el 2023, con el objeto de mantener la liquidez al interior de la Compañía. Con todo, informó que en una junta extraordinaria de accionistas celebrada el 10 de julio de 2023, se distribuyó como dividendos la suma de CLP\$201.630.000.000.

El Presidente indicó a continuación que la actual Política de Dividendos de Transelec S.A. permite distribuciones totales hasta por el 100% del ingreso neto, y destacó que la Ley de Sociedades Anónimas requiere asimismo la distribución de un dividendo mínimo del 30% del ingreso neto cada año (a menos que los accionistas acuerden expresamente reducir dicho porcentaje mínimo). En atención a lo anterior, el Presidente propuso someter para aprobación de la Junta de Accionistas el pago de un dividendo definitivo de CLP\$54.720.180.709 (consistente con el 30% del ingreso neto de 2023) y registrar el restante 70% como Utilidades Retenidas.

Acuerdo:

La Junta acordó aprobar unánimemente la propuesta del Directorio, en el sentido de declarar como dividendo definitivo para el año terminado en diciembre de 2023, el monto de CLP\$54.720.180.709, el cual será pagado a los accionistas 30 días después de la fecha de la Junta Ordinaria de Accionistas.

8. ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

El Presidente señaló que, dada la renuncia presentada durante el año pasado por el Scott Lawrence al cargo de director titular y, de acuerdo con lo establecido en la ley y los estatutos de la Sociedad, es que el 100% de los accionistas aquí presentes acordaron revocar a todos los actuales miembros del Directorio de la sociedad y proceder a la elección de nuevos Directores Titulares y Suplentes.

A continuación, el Presidente propuso elegir al Sr. Alfredo Ergas Segal como director titular y el Sr. Diego Alonso González Leiva como su respectivo director suplente; al Sr. Jordan Anderson como director titular y el señor Jon Perry como su respectivo director suplente; al Sr. Richard Cacchione como director titular y el Sr. Michael Rosenfeld como su respectivo director suplente; al señor Tao He como director titular y el Sr. Cheng Tai como su respectivo director suplente; al señor Radomiro Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Patricio Reyes Infante como su respectivo director suplente; al Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. José Miguel Bambach Salvatore como su respectivo director suplente; al Sr. Juan Benabarre Benaiges como director titular y el Sr. Jorge Agustín Echeverría Bambach como su respectivo director suplente; a la Sra. Andrea Butelmann Peisajoff como directora titular y el Sr. Juan Agustín Laso Bambach como su respectivo director suplente; y, a la Sra. Ximena Clark Núñez como directora titular y el Sr. Claudio Campos Bierwirth como su respectivo director suplente.

Acuerdo:

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, acordó designar a contar de esta fecha como Directores de la Sociedad a las siguientes personas, quienes formarían parte del Directorio por los siguientes 2 años: al Sr. Alfredo Ergas Segal como director titular y al Sr. Diego Alonso González Leiva como su respectivo director suplente; al Sr. Jordan Anderson como director titular y al señor Jon Perry como su respectivo director suplente; al Sr. Richard Cacchione como director titular y al Sr. Michael Rosenfeld como su respectivo director suplente; al señor Tao He como director titular y al Sr. Cheng Tai como su respectivo director suplente; al señor Radomiro Blas Tomic Errázuriz como director titular y al Sr. Patricio Reyes Infante como su respectivo director suplente; al Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y al Sr. José Miguel Bambach Salvatore como su respectivo director suplente; al Sr. Juan Benabarre Benaiges como director titular y al Sr. Jorge Agustín Echeverría Bambach como su respectivo director suplente; a la Sra. Andrea Butelmann Peisajoff como directora titular y al Sr. Juan Agustín Laso Bambach como su respectivo director suplente; y, a la Sra. Ximena Clark Núñez como directora titular y al Sr. Claudio Campos Bierwirth como su respectivo director suplente.

9. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

El Presidente señaló que, conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales, los directores podrán ser remunerados por sus funciones, debiendo la junta ordinaria de accionistas fijar anualmente la cuantía de su remuneración. Para los efectos señalados, propuso mantener como remuneración de los directores titulares la suma fija de US\$90.000 al año, valor bruto, los cuales serán pagados de manera trimestral, y que los directores suplentes no reciban remuneración.

Respecto del Comité de Auditoría, el Presidente propuso mantener una remuneración de US\$10.000 anuales para sus miembros, los cuales serán pagados el primer trimestre de cada año.

Acuerdo: Luego de discutir la propuesta del Presidente, los accionistas acordaron, por unanimidad, establecer como remuneración de los directores y de los miembros del Comité de Auditoría las sumas antes señaladas.

10. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El Presidente explicó que, de acuerdo con la Ley y los Estatutos sociales, corresponde a esta junta de accionistas designar auditores externos para el ejercicio 2024.

El señor Eduardo Tagle explicó que, según establece el Artículo 52 de la Ley N°18.046 y los Oficios Circulares N° 718/2012 y N° 764/2012 de la Comisión para el Mercado Financiero (ex SVS), el Directorio de la Compañía debiese proponer la designación de una firma de auditoría externa a la Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec para el año 2024.

El señor Tagle informó que, en la sesión de Directorio celebrada el 28 de marzo de 2024, se señaló que para este año se solicitaron cotizaciones por los servicios de auditoría a las cuatro firmas de Auditoría más grandes, con el fin de seleccionar auditores independientes que se hagan cargo de la auditoría de los Estados Financieros para el año que finaliza el 31 de diciembre de 2024, y señaló que KPMG, EY, PwC y Deloitte contestaron la solicitud de la Compañía para tener una propuesta para dicha auditoría.

A continuación, el Sr. Tagle explicó que los criterios de evaluación más importantes que se utilizaron para la priorización de las firmas de auditoría a ser propuestas a los accionistas fueron: cualificación (experiencia y dominio en el sector de los servicios públicos; comprensión de los temas financieros, contables y tributarios emergentes en el sector; liderazgo industrial y profesional, e independencia y limitaciones de cualquier conflicto potencial); las cualificaciones del equipo (experiencia/fortaleza/profundidad generales de los equipos de servicios asignados a las tareas, especialmente de los socios y gerentes; y la participación de expertos técnicos y especialistas para apoyar a los equipos); el enfoque de auditoría (características del plan de

auditoría que puedan satisfacer las necesidades específicas del Grupo Transelec, la metodología utilizada en la creación del plan de auditoría, incluidos los métodos de evaluación para concentrarse en las áreas de alto riesgo, el enfoque de la comunicación y la interacción entre los equipos de auditoría nacionales e internacionales, los métodos para comunicar las mejores prácticas y otras mejoras con valor agregado, y el enfoque para la comunicación e interacción con el Comité de Auditoría y la administración); aseguramiento de la calidad (prácticas y políticas internas para garantizar el cumplimiento de los estándares de reportes y auditoría, y los resultados de la entidad regulatoria local (CMF), los informes PCAOB/revisión de pares); acuerdos de honorarios (competitividad de las propuestas de honorarios y el tiempo estimado de auditoría a ser utilizado); propuestas (presentadas de manera oportuna y con toda la información solicitada; disposición demostrada a trabajar con Transelec y una propuesta que refleje los aportes de las discusiones y que se ajuste a las necesidades de Transelec) y otros, tales como el enfoque en la transición desde el auditor anterior, incluidos los plazos, la coordinación y el pragmatismo y costo; la potencial exposición derivada de acciones legales anteriores, pendientes o potenciales, y otros servicios de valor agregado, tales como capacitación técnica.

De acuerdo con los criterios explicados más arriba, la priorización del Directorio de las firmas seleccionadas fue la siguiente:

1° Deloitte: El Directorio evaluó minuciosamente la conveniencia de mantener a los actuales auditores independientes por un año más, considerando la autorización necesaria para cumplir con la Política de Rotación de la Compañía, junto con los siguientes factores: el Grupo Transelec se encuentra involucrado en varios proyectos significativos que podrían requerir la preparación de estados financieros consolidados o individuales en oportunidades distintas de aquellas que son recurrentes durante el año financiero 2024. La velocidad a la cual los actuales auditores pueden responder a este requerimiento es mayor comparada con otras consultoras. En 2024, IFRS requerirá un examen más profundo de mejoras y cambios en los estándares, por ejemplo, en transacciones de leasing (IFRS16). La profundidad del conocimiento que el actual auditor ha adquirido acerca de la naturaleza, control, y registro de dichas transacciones permitirá una revisión más simplificada de cualesquiera cambios que afecten los registros. El actual socio de auditoría actuará como un socio asesor técnico durante la ejecución de la auditoría. El nuevo socio de auditoría propuesto para rotación por Deloitte cumple las condiciones de experiencia en el sector de los servicios públicos. La fecha de cierre de la auditoría anual está alcanzando el estándar en Chile para las sociedades anónimas abiertas para todo el grupo Transelec. En términos de tarifas comparativas, Deloitte está 1% más bajo que su competidor más cercano, alcanzando un monto total para los tres países de US\$335k.

2° E&Y

3° KPMG

4° PwC

A continuación, se produjo un debate entre los accionistas, quienes basados tanto en la

recomendación del Directorio, como en la experiencia de Deloitte en auditoría de estados financieros y conocimiento del negocio, su oferta de servicios integrados que consideran una visión amplia del negocio y cuentan con un personal experto en las mejores prácticas internacionales aplicadas a nivel local y probada independencia a través de la rotación de los socios de auditoría asignados a Transelec, tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo:

La Junta acordó por unanimidad, nombrar como auditores externos para el ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2024 a la compañía Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

11. DIARIO PARA CONVOCAR A JUNTAS DE ACCIONISTAS

El Presidente señaló que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 59 de la Ley 18.046 y en los estatutos sociales, le corresponde a esta Junta designar el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a juntas ordinarias de accionistas, proponiendo para tal efecto el diario El Libero.

Acuerdo:

La Junta acordó por unanimidad la designación del diario El Libero para publicar los avisos de citación a las juntas ordinarias de accionistas.

12. ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO SOBRE MATERIAS CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 146 Y SIGUIENTES DE LA LEY SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS

Se informó a la Junta que el Directorio de Transelec S.A. tomó conocimiento de las siguientes transacciones entre partes relacionadas:

Prestador	Prestatario	Fecha Efectiva	Fecha de Vencimiento	Plazo	Divisa	Monto	Tasa Interés Anual	Tipo	Freq Interest	Pago intereses	Nombre	Estado
Transelec S.A.	Transelec Holdings Rentas Limitada	23-03-2023	23-03-2033	10 años	UF	6.553.515,80	3,20%	Bullet	SemiAnnual	MAR-SEP	Redenominación de préstamos en USD a UF Colocación Privada +Swaps THR + IVA Compra Transam + Necesidades de Caja	Vigente

13. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS DE LA SOCIEDAD Y DE COMPETENCIA DE LA JUNTA

Posteriormente, el Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas, para que se refieran a otros asuntos de interés de la Sociedad y de competencia de la Junta, sin que se trataran temas adicionales.

Acuerdo:

Finalmente, la Junta acordó autorizar a los señores Eduardo Tagle Gana y Pablo Budge Morales para que uno cualquiera de ellos actuando separada e indistintamente, en representación de la Sociedad, comuniquen los acuerdos adoptados en esta Junta como hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, como asimismo a las Bolsas de Valores, y en general realizar toda gestión o presentación requerida por la Norma de Carácter General N°30 de la referida Comisión.

14. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

La Junta acordó, por unanimidad, autorizar a los señores Eduardo Tagle Gana, Pablo Budge Morales y Benjamín Leyton García, para que cualquiera de ellos reduzca a escritura pública todo o parte del acta que se levante de la presente Junta, una vez que se encuentre firmada por los representantes de los accionistas presentes, por el Presidente y por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente agradeció la concurrencia de los señores accionistas a esta Junta y levantó la sesión siendo las 10:00 horas.



Olivia Heuts (May 13, 2024 21:16 EDT)

Olivia B. Heuts
Presidente



Eduardo Tagle (May 13, 2024 18:07 EDT)

Eduardo Tagle Gana
Secretario



Olivia Heuts (May 13, 2024 21:16 EDT)

Olivia B. Heuts



Eduardo Tagle (May 13, 2024 18:07 EDT)

Eduardo Tagle Gana

Pp. Transelec Holdings Rentas Limitada



Arturo Le Blanc Cerda

Pp. Rentas Eléctricas I Limitada

HOJA DE ASISTENCIA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
TRANSMISORA PARINAS S.A.

30 DE ABRIL DE 2024

- 1) **TRANSELEC HOLDINGS RENTAS LIMITADA**, por 999 acciones, representada por doña Olivia B. Heuts y don Eduardo Tagle Gana.



Olivia Heuts (May 13, 2024 21:16 EDT)

Olivia B. Heuts



Eduardo Tagle (May 13, 2024 18:07 EDT)

Eduardo Tagle Gana

- 2) **RENTAS ELÉCTRICAS I LIMITADA**, por 1 acción, representada por don Arturo Le Blanc Cerda.



Arturo Le Blanc Cerda


3. Acta JOA - Transelec S.A. - abril 2024

Final Audit Report

2024-05-14

Created:	2024-05-13
By:	Elizabeth Mafaldo (emafaldo@transelec.cl)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAiwzurCRBzVOOJosMaBn0M9wldLXWg3qb

"3. Acta JOA - Transelec S.A. - abril 2024" History

-  Document created by Elizabeth Mafaldo (emafaldo@transelec.cl)
2024-05-13 - 9:44:17 PM GMT
-  Document emailed to Eduardo Tagle (etagle@transelec.cl) for signature
2024-05-13 - 9:46:51 PM GMT
-  Email viewed by Eduardo Tagle (etagle@transelec.cl)
2024-05-13 - 10:06:09 PM GMT
-  Document e-signed by Eduardo Tagle (etagle@transelec.cl)
Signature Date: 2024-05-13 - 10:07:26 PM GMT - Time Source: server
-  Document emailed to oheuts@transelec.cl for signature
2024-05-13 - 10:07:27 PM GMT
-  Email viewed by oheuts@transelec.cl
2024-05-14 - 1:15:47 AM GMT
-  Signer oheuts@transelec.cl entered name at signing as Olivia Heuts
2024-05-14 - 1:16:18 AM GMT
-  Document e-signed by Olivia Heuts (oheuts@transelec.cl)
Signature Date: 2024-05-14 - 1:16:20 AM GMT - Time Source: server
-  Document emailed to Arturo Le Blanc (aleblanc@transelec.cl) for signature
2024-05-14 - 1:16:21 AM GMT
-  Email viewed by Arturo Le Blanc (aleblanc@transelec.cl)
2024-05-14 - 1:42:32 AM GMT
-  Document e-signed by Arturo Le Blanc (aleblanc@transelec.cl)
Signature Date: 2024-05-14 - 1:43:12 AM GMT - Time Source: server

CERTIFICADO

Arturo Le Blanc Cerda, en mi calidad de Gerente General de la sociedad **Transelec S.A.**, certifico que con fecha 30 de abril de 2024 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, cuya acta fue debidamente firmada por doña Olivia B. Heuts y Eduardo Tagle Gana, ambos en representación de Rentas Eléctricas I Limitada, y por Arturo Le Blanc Cerda, en representación de Transelec Holdings Rentas Limitada, y suscribieron el acta a través de la plataforma electrónica "Adobe Acrobat Sign" de conformidad con la Norma de Carácter General N° 434 de la Comisión para el Mercado Financiero. Certifico asimismo que las firmas electrónicas que figuran en esta acta corresponden a cada uno de los presentes que para ellas se indican.



Arturo Le Blanc Cerda
Gerente General
Transelec S.A.

Transelec S.A. - Certificado GG

Final Audit Report

2024-05-13

Created:	2024-05-13
By:	Elizabeth Mafaldo (emafaldo@transelec.cl)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAep_k-1GpewZfdoNnxUEXJsrlwG0fXS-

"Transelec S.A. - Certificado GG" History

-  Document created by Elizabeth Mafaldo (emafaldo@transelec.cl)
2024-05-13 - 9:48:27 PM GMT
-  Document emailed to Arturo Le Blanc (aleblanc@transelec.cl) for signature
2024-05-13 - 9:48:56 PM GMT
-  Email viewed by Arturo Le Blanc (aleblanc@transelec.cl)
2024-05-13 - 11:34:46 PM GMT
-  Document e-signed by Arturo Le Blanc (aleblanc@transelec.cl)
Signature Date: 2024-05-13 - 11:34:59 PM GMT - Time Source: server
-  Agreement completed.
2024-05-13 - 11:34:59 PM GMT